

**ACERCA DE LA VIGENCIA DE LA ARGENTINA AGROPECUARIA.
ESTADO Y CREDITO AL AGRO DURANTE LA GESTION PERONISTA (1946-1955)**

**Noemí M. Girbal-Blacha
(CONICET/UNLP/UNQ)
ARGENTINA**

**Prepared for delivery at the 1998 meeting of the Latin American Studies Association,
The Palmer House Hilton Hotel,
Chicago, Illinois, september 24-26, 1998.**

**ACERCA DE LA VIGENCIA DE LA ARGENTINA AGROPECUARIA.
ESTADO Y CREDITO AL AGRO DURANTE LA GESTION PERONISTA (1946-1955)**

**Noemí M. Girbal-Blacha
(CONICET/UNLP/UNQ)
ARGENTINA**

*“En la NUEVA ARGENTINA, el pueblo gozará ampliamente del CREDITO para su beneficio. Los hombres de campo podrán adquirir con él su parcela, su casa y las maquinarias que requiera su labor.”
(2do. Plan Quinquenal al alcance de los niños, para 5to. y 6to. grados, 1953, p. 44)*

1- La Argentina de los años '40:

“Es necesario que el país conozca francamente los serios extremos a que se aproxima su situación económica. (...) Grandes excedentes de productos invendibles significan intenso malestar en la campaña, crisis industrial, desocupación y zozobra en las ciudades, postración general en todas las actividades del país, con repercusiones sociales de imprevisible alcance.”¹ Así presenta, en 1940, ante el Senado Nacional su plan de reactivación económica el Ministro de Hacienda Federico Pinedo, en un intento por formular una propuesta que se anticipe a los efectos del fin de la Segunda Guerra Mundial. El proyecto se esfuerza por conciliar industrialización y economía abierta, fomentando el comercio con los Estados Unidos mientras procura crear un mercado de capitales e implementa el subsidio a la producción agraria, a la que sigue considerando como *“la gran rueda de la economía”* argentina.

Este primer documento de Estado que intenta modificar -aunque sea parcialmente- la estrategia de desarrollo vigente, es el corolario de la crisis internacional de 1930 y del estallido de la conflagración mundial. Las relaciones de la Argentina con el exterior y con su propio mercado interno se reorientan entonces, haciéndose más bilateralistas en el primer caso y diversificando la economía hacia el interior de sus fronteras, a través del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, pero sin perder de vista la imperiosa necesidad de recomponer y sostener a la Argentina agraria.

Un programa de préstamos industriales, construcción de viviendas, revisión de las tarifas aduaneras y la adquisición por parte del gobierno de los saldos exportables agrícolas no colocados -para tratar de mantener abierta la economía *“oficializando”* la industrialización- constituyen los ejes centrales del frustrado Plan Pinedo, que para algunos autores es un antecedente ponderable del programa mercadointernista del peronismo: *“dos momentos culminantes del “gran debate” sobre el desarrollo económico nacional”*.²

A la falta de consenso político que hace naufragar el Plan Pinedo, se suma el 4 de junio de 1943 el golpe de Estado que derroca al Presidente Ramón Castillo, aliado del caudillo del Noroeste y aliadófilo Robustiano Patrón Costas y dispuesto a quebrar la neutralidad argentina ante el conflicto internacional rompiendo las relaciones con el Eje. La revolución de los coroneles se pone en marcha y abre las puertas a la consolidación del Estado nacionalista, popular, dirigista

y planificador, heredero de esa revolución, que -desde 1946- lidera “*el coronel de los trabajadores*” Juan Domingo Perón.

El Consejo Nacional de Posguerra, que a mediados del decenio de 1940 lleva adelante el diagnóstico socioeconómico del país -en su calidad de organismo de planificación económica-, el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) -que monopoliza el comercio exterior argentino y retiene parte de la renta agraria para financiar la redistribución del ingreso en favor de la industria nacional- y la reforma financiera de 1946 -que oficializa la banca y nacionaliza los depósitos- se convierten en los instrumentos para diagramar y financiar el Primer Plan Quinquenal de 1947. La industrialización orientada al mercado interno se convierte en la protagonista económica de la “*Nueva Argentina*” proclamada por Perón en oposición a la “*Argentina oligárquica*”. No obstante, el agro y la producción agraria -bases de esta Argentina tradicional- van a jugar un papel estratégico en la redistribución del ingreso, necesaria para convertir en realidad el cambio que se propone.³

“*Yo he afirmado que el que tenga la tierra ha de laborarla; y el que no pueda pagar peones, debe trabajarla personalmente. Por otra parte, si no es capaz de trabajarla, que la venda*”, se dice en el capítulo XI del **Manual del peronista**⁴ que recoge las directivas y el pensamiento del Jefe del partido y Presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, en estrecha referencia a las modificaciones que aguardan al campo argentino, a juzgar por el mensaje que se desprende del discurso oficial.

Una política económica mercadointernista, conducida por un Estado dirigista y planificador, capaz de concretar la redistribución del ingreso en favor de la pequeña y mediana industria que produce para un mercado interno en expansión, es la que se implementa entonces en la Argentina acreedora de postguerra. La alianza entre los sectores más nuevos y pujantes de la burguesía industrial y la clase obrera organizada, con la garantía estatal, definen entonces la esencia del flamante gobierno populista. El viraje supone un cambio en el sistema de intereses económicos dominantes y en la estructura de poder existente, para encarar las soluciones a las crisis de dependencia y distribución que el “*crack*” de los años ‘30 dejara al descubierto.⁵

El Estado peronista se orientará, en consecuencia, a consolidar la autonomía económica del país, como hilo conductor y motor de ese proceso que aspira a construir una Nación “*socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana*”. Para superar la crisis de dependencia, el Poder Ejecutivo Nacional nacionaliza, a partir de 1947, los servicios públicos (ferrocarriles, gas, teléfono, usinas eléctricas, flota fluvial, etc.), inicia la repatriación de la deuda externa que se concretará en 1952, y enuncia los principios de la pendular “*tercera posición*”.⁶ Para remontar la crisis de distribución, acredita a su favor los beneficios de la reforma financiera de 1946, que nacionaliza los depósitos para dar al Estado libertad de acción en materia de política monetaria y crediticia; se afirma en el diagnóstico socioeconómico elaborado por el Consejo Nacional de Postguerra y saca provecho de la autarquía del I.A.P.I. que -creado en 1944- dos años después monopoliza el comercio exterior argentino y se convierte en eje de ese proceso de redistribución del ingreso que beneficiará a la pequeña y mediana industria nacional.⁷

Se inicia entonces y hasta 1949 una etapa de expansión económica en la cual, y a pesar de las advertencias del discurso oficial, el sector rural juega un papel estratégico. Discusiones, confrontaciones y acuerdos signan desde entonces el diálogo entre el Estado, empeñado en tomar distancia de los rasgos más tradicionales de la Argentina agroexportadora sin prescindir de ella, y los diversificados actores sociales agrarios, dispuestos a responsabilizar al gobierno -con o sin razón- de los desfasajes que sufre el sector rural, sin renunciar a los beneficios que, indirecta o

directamente, el cambio de política económica les brinda, especialmente a través del auxilio crediticio. Por estas razones, la política agraria desplegada desde el Estado peronista, antes y después de 1950, se nutre tanto de controversias como de acuerdos que, en cualquier caso, terminan por reforzar el papel primordial jugado por este sector productivo en la economía argentina.

2.- El agro subsidia a la industria pero se beneficia con el crédito oficial:

En noviembre de 1943 el decreto ley 14001 se hace eco de los reclamos de los arrendatarios y concede una rebaja obligatoria del 20% en el precio vigente para los arriendos con el propósito de amortiguar los efectos de una difícil situación financiera que afecta sus intereses; al mismo tiempo, se mantiene en vigencia la prórroga de contratos y la suspensión de los juicios de desalojo que fijaba la ley 12771 de 1942. La Federación Agraria Argentina (corporación que desde 1912 y hasta hoy representa a este sector agrario) se entusiasma con estas medidas, a las que considera un paso previo a la resolución del problema de la tenencia de “*la tierra para quien la ocupa y la trabaja*”, y que -recogiendo el slogan agrarista de 1918- desde 1944 es impulsada por el Consejo Agrario Nacional creado en 1940, mediante algunas expropiaciones en áreas espaciales de regular productividad.⁸

La estrategia implementada si bien hace pensar en las preliminares de una “*reforma*”, impulsa -sin desearlo- un proceso de desinversión en el agro, toda vez que las prórrogas sucesivas de los contratos de arrendamiento promueven la no rotación productiva con la consiguiente pérdida de fertilidad del suelo y menores rindes, así como un escaso compromiso de parte de arrendatarios y propietarios para reinvertir parte de su renta en el campo, del cual no pueden entonces disponer libremente.

Por otra parte, la proliferación de sociedades anónimas agrarias, constituídas desde la segunda mitad del decenio de 1940, con la participación de familiares de los propietarios originales -que la Federación Agraria Argentina denuncia como “*simulación del fraccionamiento de los latifundios*” y cuya constitución confirma la documentación bancaria hipotecaria- indica la aceleración del proceso de fraccionamiento de grandes propiedades rurales en explotaciones medianas a través de esa argucia que, por un lado las exime del pago del impuesto a la herencia y, por otro, les permite conservar la propiedad a través de acciones innominadas, anticipándose a los efectos de una posible “*reforma agraria*”, que el mismo Perón parece dispuesto a llevar a cabo en los albores de su ascenso al poder. Así lo deja entrever en el discurso que pronuncia en San Andrés de Giles, el 30 de noviembre de 1944, al proclamar que “*el problema argentino está en la tierra*” y que si ésta permanece improductiva sobrevendrá la expropiación en favor de quienes la exploten activamente.⁹

Las expectativas de los actores sociales rurales (arrendatarios y propietarios) frente al accionar del gobierno peronista, se acrecientan. Ambos esperan definiciones; en tanto el Estado que comprende las posibilidades de la nueva coyuntura, se esfuerza por orientar ese proceso y controlarlo, cuando se perfilan exigencias desde dentro y desde fuera de la estructura agraria, al tiempo que intenta satisfacer las necesidades de un electorado rural importante en número (31 % del total de votantes).¹⁰

El **Estatuto del Peón Rural** de 1944, dado para reglamentar las condiciones laborales de los asalariados agrarios permanentes, el **Estatuto del Tambero-Mediero** de 1946, la atención prestada al **Centro de Oficios Varios** para sindicalizar a los peones estacionales o transitorios, así

como la propuesta de reforma agraria sustentada por el Consejo Agrario Nacional a través de las figuras de Antonio Molinari y Mauricio Birabent, que incluye -en 1945- la entrega de títulos de propiedad, algunas expropiaciones y un gran despliegue propagandístico, son decisiones que aunque adoptadas antes de 1946, el peronismo hace suyas; pero que no profundiza después de la asunción al gobierno de Juan Perón. El flamante Presidente expone ante el Congreso Nacional que la política agraria se resume en una advertencia, aquella que dice que *“la tierra no debe ser un bien de renta , sino un bien de trabajo “*.¹¹

El discurso amenazante se contradice con los hechos ejecutados por el gobierno nacional. La titularidad de la cartera de Agricultura de la gestión peronista entre 1946-1947, queda en manos del hacendado Juan Carlos Picazo Elordy, un hombre de la Sociedad Rural Argentina, tradicional corporación agraria que representa desde 1866 los intereses de los grandes estancieros y terratenientes argentinos, especialmente asentados en la rica pampa húmeda.¹² También su sucesor, el ingeniero agrónomo Carlos Alberto Emery, es un hombre vinculado al poder agrario, pertenece a la Asociación de Criadores de Ganado Holando Argentino y se desempeña en la prestigiosa usina de productos lácteos *“La Vascongada “*. Varios miembros del Directorio del Banco de la Nación Argentina pertenecen simultáneamente a las comisiones directivas de la CAP y del Frigorífico Sansinena, por ejemplo.

Por otra parte, las reformas sociales que se dirigen a beneficiar a los sectores más bajos del campo son presentadas por el Ejecutivo Nacional como indispensables para la evolución de la empresa agraria, que debía anticiparse para amortiguar potenciales conflictos. No obstante, desde el mismo Poder Ejecutivo se dispone el recorte de las atribuciones del Consejo Agrario Nacional cuando se inicia la etapa de controlar los cambios; alejándose del organismo Antonio Molinari y Mauricio Birabent, auténticos promotores de la *“revolución agraria “*.¹³

Juan Perón, al frente del gobierno nacional, entiende que para ejecutar su política económica redistribucionista es necesario sostener una producción agropecuaria creciente y minimizar el conflicto social para hacer posible -sobre bases genuinas- la redistribución del ingreso en favor de la pequeña y mediana industria. Para lograrlo es que otorga al I.A.P.I. amplios poderes, comercializando con exclusividad la producción agraria, comprando a precios mínimos al productor y vendiendo en un mercado mundial que paga precios altos por los cereales. La diferencia así generada proporciona el capital para implementar una política crediticia que, a partir de la reforma bancaria de 1946, se ajusta a los objetivos fijados por el Estado.¹⁴

En 1948, el Presidente de la Sociedad Rural Argentina José Alfredo Martínez de Hoz, al inaugurar la exposición rural de ese año, reflexiona sobre los tiempos que se viven y se pregunta: *“¿Que sería de la industria y del comercio si desaparece la riqueza rural ?”* como un anticipo para reclamarle definiciones al gobierno nacional. *“Pobre país -dice- el que tiene una ganadería deprimida, sofocada o aletargada por la incertidumbre, la inestabilidad y la falta de incentivo para trabajar“*; invitándolo a impulsar una actividad agropecuaria progresista, próspera, en un clima de *“precios remuneradores y estabilidad económica y social “*, y en un ambiente propicio para impulsar sin restricciones el auxilio crediticio, que -por otra parte- nunca fuera suprimido.¹⁵

Las grandes fábricas radicadas en el Gran Buenos Aires y en el interior del país, pero también las pequeñas y medianas, se benefician con el apoyo financiero que les acerca el Banco de Crédito Industrial Argentino, creado en 1944, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y -en menor medida- el Banco de la Nación Argentina. Pagan con el crédito acordado no sólo la expansión de sus plantas, sino la compra de materias primas, sus deudas y los salarios, jornales, aguinaldo y vacaciones del personal que ocupan. Pero tampoco los sectores agrarios quedan

excluidos del otorgamiento de crédito en esta etapa de subsidio a la industria. El Banco de la Nación Argentina y el poderoso Banco de la Provincia de Buenos Aires, son las dos entidades bancarias que les brindan, sin retaceos, su auxilio financiero. Un beneficio que alcanza no sólo a los pequeños productores a través del crédito rural de habilitación (de bajo interés y largo plazo de reintegro), sino a estancieros, frigoríficos, exportadores de cereales, consignatarios, compañías inmobiliarias y grandes productores, que desde tiempo atrás diversifican sus inversiones en otros rubros de la actividad económica o en el mismo pero en regiones marginales. Todos ellos reciben el importante apoyo de los créditos oficiales.¹⁶

Entre 1946 y 1950 el Banco de la Provincia de Buenos Aires acuerda créditos que oscilan entre m\$ⁿ 30.000 y m\$ⁿ 1.750.000 a importantes empresas ganaderas, consignatarias e inmobiliarias de esa rica provincia argentina (Juan Berisso Hnos. S.A.; Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A.; Uribelarrea Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera S.A.; Alpesa Inmobiliaria; Estancias Bella Vista S.A., La Agrícola Ganadera S.R.L.; Estancias Leonardo M. Rodríguez Gaete y Cía.; Estancias Marré S.A., Industrial y Agropecuaria; Cabañas y Tambos "San Miguel" S.A.; entre otros).¹⁷

No es la excepción, también el Banco de la Nación Argentina otorga préstamos superiores al millón de pesos a destacadas empresas ganaderas y hacendados de la región pampeana (Estancias Unidas del Sud SA; Santamarina e Hijos SA; Ernesto Segal e Hijos y Cía. SRL; Luis Magnasco y Cía. Ltda.; CAP; Pedro Merlini e Hijos-Cía. Argentina, Industrial, Agrícola y Ganadera, SRL; Raimundo R. Meabe; Alejandro Ramón Santamarina; Ricardo Santos Santamarina; Jorge Pereda; María Josefina de Riglos; Francisco Pedro Alvarez; Inés Anchorena de Acevedo; Jorge de Atucha; Rafael Leonardo Pereyra Iraola; son sólo algunos de los más importantes. Un párrafo aparte merecen las empresas frigoríficas -en su mayoría de capital extranjero- que también reciben créditos superiores al \$ 1.000.000 con un interés promedio del 6,5 % anual, entre 1946-50. Es el caso de: Frigorífico Armour de La Plata SA.; Cía. Sansinena SA-Carnes y derivados; Liebig's Extract of Meat Co. Ltd.; Cía. Swift de La Plata S.A.; The Smithfield and Argentine Meat Co. Ltd.; Wilson y Cía SA, Industrial y Comercial; Frigorífico Gualaguaychú SA, quienes en su mayoría emplean el crédito para compra de hacienda y pago de jornales y deudas contraídas.¹⁸

Más de una treintena de cooperativas agrarias -de la región pampeana y del Nordeste del país en su mayoría- tanto agroganaderas como algodoneras, también se benefician con los préstamos del Banco oficial bonaerense y de otros bancos oficiales (como el de la Nación Argentina) con un interés preferencial del 4,5 % o del 5 % anual, siguiendo una tendencia que ha de profundizarse después de 1950, cuando el Estado se empeña en bajar los costos de intermediación; en tanto se incrementa -ya en 1947- el apoyo financiero para la compra de reproductores vacunos y lanares.¹⁹

Cuadro 1. Principales cooperativas agrarias receptoras de préstamos del Banco de la Nación Argentina superiores a \$1.000.000. (1947-1950)

Nombre de la cooperativa	Lugar	Activo \$	Pasivo \$	Capital \$	Deuda \$
Agricultores Federados Arg. Soc. Coop. Ltda.	Rosario	1.488.990	950.990	538.000	No registra
Coop. Agrícola Ganadera de Arroyo Dulce Lda.	Salto	703.074	573.086	129.988	1.528.085
Coop. Agraria Olavarria	Olavarria	1.838.600	1.505.355	333.245	601.849
Unión Agríc. de Romang Coop. Lda.	Reconquista	525.217	324.949	200.268	799.894
Coop. Agríc. "La Defensa" Ltda.	Villa Angela	5.151.609	4.924.727	226.882	1.296.796
Coop. Agríc.Lda. "La Victoria", c/ Caja Reg. de Préstamos y Ahorros.	Tres Arroyos	1.848.839	1.270.357	578.482	344.500
Coop. Agrícola Ganadera de Ascención Lda.	Gral. Arenales	889.775	700.081	189.694	983.920
"La Previsión" Soc. Coop de Seg. Agrícolas y Cred.	Tres Arroyos	3.864.610	882.518	2.982.092	No registra
Coop. Agrícola Lda. de Tres Isletas.	Pte. Sáenz Peña	2.564.352	2.295.067	269.285	1.084.315
Coop. Agrícola de Charata Lda.	Charata	1.504.415	1.208.266	296.149	596.594
Coop. Agrícola y Caja Reg de Préstamos y Ahorros de Machagai Ld	Quitilipi	2.087.959	1.424.157	663.802	560.681
Coop.Agríc. Sta. Sylvina algodónera Ltda.	Villa Angela	387.680	303.325	84.355	1.447.496
Coop. Agrícola "Toba" algodónera Ltda.	El Zapallar	4.000.336	4.285.925	- 285.589	5.720.122
Coop. Agríc. y Caja Reg. de Prést. y Ahorros Lda. "Las Breñas"	Charata	2.589.217	2.191.033	398.184	1.774.643
Coop. Agríc. "La Unión"	Pcia.Sáenz Peña	1.773.644	1.334.795	438.849	1.120.190
Coop. Agríc. Ltda. de Oberá	Oberá	3.989.192	3.452.583	536.609	2.465.944
Coop. Agrícola "El Progreso" Lda. Pcia. R. Sáenz Peña	Pcia. R. Sáenz Peña	9.405.824	8.208.168	1.197.656	5.683.244
Coop. Agrícola "El Dorado" Lda.	Eldorado	24772.403	23521.753	1.250.650	4.162.277
Coop. Agríc. "Ministro	Resistencia	7.014.161	6.344.566	669.595	5.466.334

Nombre de la cooperativa	Lugar	Activo \$	Pasivo \$	Capital \$	Deuda \$
Le Bretón” Lda. c/Caja Reg. de Prést. y Ahorros					

Fuente: ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio** 1946-1951.

Un número no despreciable de consignatarios y empresas importantes dedicadas a la comercialización granífera también obtienen créditos de ambas entidades bancarias. En este caso los montos oscilan entre m\$N 2.000.000 y m\$N 4.900.000 durante ese quinquenio en que el I.A.P.I. consolida su accionar en favor de la industria. Es el caso de Colombo y Magliano S.A.; Casimiro Polledo S.A.; S.A. Louis Dreyus y Cía Ltda .; La Plata Cereal Co. S.A.; Buenos Aires Eximport S.A.; Bunge y Born Ltda.; Molinos Río de la Plata S.A., pueden citarse como ejemplos de un conjunto más numeroso de beneficiarios del ramo.²⁰

El problema de la maquinaria agrícola en el país motiva, en 1947, un informe de la Gerencia General de Coordinación y Control del Banco de la Nación Argentina. Desde el oficialismo se apuesta a la tecnificación del campo, por medio de la protección a la industria nacional dedicada a la fabricación de maquinaria agrícola y mientras esto se concreta se propone la “*sustitución a breve plazo de los equipos desgastados*”.

Cuadro 2. Censo Industrial de 1941. Maquinaria agrícola producida.

Clase	Unidades	Valor m\$N
Cosechadoras	224	1.705.510
Sembradoras	303	93.223
Desgranadoras	528	54.322
Espigadoras trilladoras	25	228.310
Cultivadoras	796	63.850
Arados de reja o discos	758	253.384
Arados de mancera	11.650	162.869
Rastras de discos y dientes	6.297	148.202
Guadañadoras	326	88.800
Recolectoras de cereales	403	91.200
Otras máquinas e indeterminadas	---	186.110
Máquinas reconstruídas	---	615.327
Repuestos y accesorios	---	2.792.171

Fuente: ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio**, mayo de 1947, t. XVI, .

Juan y Emilio Senor, Druett Fábrica de máquinas agrícolas SA, La Cantábrica, figuran entre las más importantes fábricas nacionales de esta maquinaria; en tanto Agar Cross y Cía. Lda., Cía. Massey-Harrys SRL, Bronder y Cía SA, Minneapolis Moline Argentine SA, figuran entre las principales casas importadoras. La industria nacional produce hacia 1947 un 25 % de las cosechadoras, un 68 % de los arados, un 17 % de las sembradoras y un 85 % de las rastras necesarias para la actividad agrícola del país

Los parámetros de la política agraria combinan medidas económicas, política de tierras y concesiones laborales para dar respuesta a una creciente “*presión nacional sobre la tierra*” que

pretende lograr un aumento sostenido de la producción para financiar a los sectores priorizados por el Plan Quinquenal de 1947 y, a la vez, anticiparse a los posibles conflictos entre los diversos sectores rurales y entre ellos y el gobierno peronista. El discurso oficial advierte, el de los sectores agrarios reniega del avance estatal sobre sus intereses, pero ni uno ni otro llevaban el enfrentamiento al terreno financiero. El crédito no es un instrumento de confrontación, sino de negociación, de acercamiento interpartes.²¹

Los bajos precios que el I.A.P.I. paga a los productores rurales, la prórroga de contratos de arrendamiento, el congelamiento de los cánones pagados por el arriendo de los campos y el aumento de los salarios rurales distorsionan a breve plazo las relaciones agrarias y, sin duda, se reflejan en el decrecimiento del área sembrada y en la división de posturas del sector agrario frente al proceder estatal; pero parte de ese deterioro es reparado por el apoyo financiero oficial y el hecho ponderable en el balance de interrelaciones vinculado con la diversificación inversora de la cúpula agraria .

Cuando hacia 1949-1950 las condiciones internacionales se modifican, el plan económico peronista muestra sus limitaciones. Se replantea la postura de los sectores agrícolas, quienes para sacar rédito de la situación endurecen la definición de sus reclamos. Por entonces, la Constitución Nacional se reforma y es en ese mismo año de 1949 cuando se introducen cambios en la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina. Desde entonces se permite la emisión de moneda sin guardar relación con el respaldo en metálico. Se abre un ciclo económico diferente para la “*Nueva Argentina*”,²² en el cual la inflación va a estar presente en un plano destacado.

3.- El “cambio de rumbo “ y la “vuelta al campo “.

La irrupción de la producción granífera de los Estados Unidos y Canadá en el mercado mundial provoca, hacia 1950, una caída en los precios internacionales de estas materias primas. Los altos beneficios que el I.A.P.I. obtiene, se restringen a partir de entonces. La economía argentina modifica su rumbo, se hace más liberal y se decide a concretar la “*vuelta al campo*”. Al mismo tiempo, el Estado peronista revisa la “*tercera posición*” admitiendo la inversión externa y el discurso oficial cambia, matiza su lenguaje.

Al inaugurar la sesiones legislativas, el 1º de mayo de 1950, el Presidente Juan Perón advierte que “*el sentido de nuestra independencia económica no es de orden aislacionista* “ y añade -al tiempo que descalifica las críticas opositoras- que “*todo cuanto hemos hecho ha sido precisamente para asegurar un promisorio porvenir a la economía agropecuaria* “.²³ El Banco de la Nación Argentina -por su parte- lanza una “*campana de intensificación de la producción agropecuaria*” en junio de 1950, dando a conocer normas expresas a inspectores y delegados regionales de esta promoción que tiene un alto contenido publicitario y busca crear un ambiente propicio en el medio rural. “*Coordinación y armonía en el desarrollo de la campaña*” es la consigna del momento. Se ordena “*tacto y discreción*” a fin de aunar ideas y armonizar procedimientos en pro de los “*elevados y patrióticos objetivos perseguidos por el Superior Gobierno Nacional*”.²⁴

El nuevo mensaje pronto invade todo el cuerpo social . “*El Presidente de la República, General Juan Perón, aconseja producir más y consumir menos*“, destaca un libro de lectura de esa época utilizado por los niños de los primeros grados de la escolaridad primaria.²⁵ En tanto, el **2do. Plan Quinquenal al alcance de los niños** (para 5to . y 6to. grados del ciclo primario) informa -en el mismo sentido- que “*Perón quiere que el campo produzca mucho y que su*

población humana sea feliz [...] Las asociaciones de campesinos o cooperativas le facilitarán la maquinaria para poder producir más con menos trabajo. El gobierno fijará los precios más altos a los productos del campo [...] En todas las escuelas se difundirá la benéfica acción del campo. Muchos niños y jóvenes, se dedicarán a las tareas agropecuarias“ .²⁶

La economía argentina de los años '50 se contrae frente a los cambios coyunturales externos e internos. Los reajustes financieros promueven la inflación, el desempleo aumenta y el I.A.P.I. se apresta a subsidiar a la producción rural, endeudándose con el sistema bancario oficial a ritmo vertiginoso (20.000 millones de pesos al ser liquidado en 1956).

Cuadro 3. Total de los préstamos vigentes acordados al IAPI (julio de 1950)
(m\$*n*)

Destino del préstamo	Acordado	Deuda	Exceso
Convenio España	192.639.613	211.872.845.70	19.233.232.70
Adq. empresas prop. enemiga	35.000.000	38.289.094.13	3.289.094.13
Adquisic. inmueble Marina-M.del Plata	2.318.706	2.474.601.13	155.895.59
Adq. radioemisoras	19.500.000	21.164.814.84	1.664.814.84
Adq.FFCC de cap. francés	91.398.086	100.396.109.54	8.998.023.54
Fin. Obras Dir.Gral. de Agua y E. Eléctr.	25.000.000	27.275.299.36	2.275.299.36
Adq. inmueble Mo. R.Ext.-Montevideo	340.038	366.199.66	26.161.66
Adq. inmueble Mo. Just. e Y. Pública	224.400	241.594.36	17.194.36
Adq. mat. para YPF	83.922.205	90.433.464.09	6.511.259.09
Const. 10 esc. Dir. Aprendiz.y O.Prof.	14.400.000	14.627.292.64	227.292.64
Adq. FFCC de cap. británico	265.160.625	287.982.975.86	22.822.350.86
Adq. inmuebles de Marina en Capital	6.811.955	7.249.764.47	437.791.47
Adq. inmuebles de Marina diversos	11.585.000	12.156.079.11	571.080.05
Financ. obras p/1948 Dir.Gral.Gas del Est.	69.979.700	74.126.799.39	4.147.099.39
Industrial Lanera Sudamericana SRL	Cancelada	125.381.46	125.381.46
Fin. Mo. Agric.lucha c/plagas	60.000.000	60.671.873.06	671.873.06
Fin. Mo.Transp.Rio Negro y Neuquén	14.000.000	14.744.458.19	744.458.19

Destino del préstamo	Acordado	Deuda	Exceso
Sin. pago compens. industria tabaco	1.486.783	1.549.641.59	62.858.59
Adq. div. inmuebles para Mo. Marina	4.087.165	4.224.302.65	137.137.65
Fin. plan obras 1949 Gas del Estado	50.000.000	51.778.707.14	1.778.707.14
Antic. a Dir. Nac. de Migraciones	1.200.000	1.235.694.56	35.694.56
Antic. a Dir. Nac. de Migraciones	5.500.000	5.645.524.43	145.524.43
TOTALES	954.554.276	1.028.632.500.82	74.078.224.82
Exceso	74.078.224.82		

Fuente: ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio**, julio de 1950, t. CLXV.

Registra 26 cuentas en total. El total de los préstamos vigentes asciende a m\$N 5.447.840.176 y las sumas utilizadas a m\$N 3.698.542.823.96.-

Las entidades empresariales del agro aprovechan la oportunidad y no tardan en elevar un **Memorial** al Presidente Perón refiriéndose a la “*situación lesiva del ordenamiento jurídico-económico-social imperante*”, en una actitud que compromete al accionar gubernamental, apercibido ya de la necesidad de readecuación de su orientación económica.

Para obtener una respuesta positiva a las crecientes exigencias de aumento en los niveles de la producción agropecuaria, el Estado reorienta la política económico-financiera que se inclina entonces a favorecer la mecanización agrícola, aumenta los precios pagados a los productores y rescata la importancia del cooperativismo agrario, que es visto entonces como un instrumento para reducir los costos de intermediación. El discurso y el crédito oficial se adecuan a los tiempos. El informe de junio-julio de 1950 elevado por la Gerencia de Promoción del Banco de la Nación Argentina da cuenta de los resultados de las 289 reuniones realizadas con la asistencia de más de 77.000 productores radicados en la zona cerealera especialmente. El documento pone de relieve la asistencia de representantes de 720 cooperativas y el significado de estos encuentros para incentivar no sólo las actividades agrícolas sino también las ganaderas.²⁷

El Presidente Juan Domingo Perón se esfuerza, ya entonces (1950), por destacar la adopción de “*una serie de medidas tendientes a estimular al productor agrario*” y reclama a los legisladores su apoyo en favor de “*la acción del Poder Ejecutivo en esta campaña de reactivación agraria*”. Reconociendo en 1951 que “*lo justo es que ahora la independencia económica sirva al bienestar del campo argentino*”.²⁸

No obstante, las malas cosechas de 1951-52 afectadas por la sequía, acentúan la crisis económica del país y obligan al gobierno a profundizar sus definiciones. En el crítico año de 1952 el Poder Ejecutivo Nacional da a conocer el **Plan Económico de Emergencia**. Se propone allí: acentuar la producción y reducir el consumo, revisar aquellas disposiciones sobre trabajo rural que impiden a los productores usar sus propios medios de transporte y solicita la colaboración de las organizaciones patronales y obreras para eliminar de los convenios laborales toda circunstancia capaz de limitar la producción sin causa justificada.

La política de precios agrarios anticipados, los subsidios agrícolas otorgados por el I.A.P.I., la rebaja en 2 puntos de las tasas de interés para el crédito agrario y una mayor mecanización de las tareas rurales (Plan Trienal desde 1949 para importar tractores e implementos agrícolas) resultan medidas de aliento al sector, al tiempo que deterioran la alianza intersectorial que respaldara el ascenso al poder de Juan Domingo Perón.²⁹

En el primer quinquenio de la década de 1950, el Estado hace menores concesiones a los asalariados del campo, que pronto ven estancados sus ingresos, y reduce al mínimo su intervención para entregar la tierra en propiedad a los productores arrendatarios. Estas acciones junto con el viraje económico refuerzan las bases de poder de los grandes propietarios, quienes tendrán un papel protagónico en el derrocamiento de Perón en setiembre de 1955 y en la política económica implementada por los hombres de la “*Revolución Libertadora*”, a partir de entonces.

Acorde con “*el cambio de rumbo*”, otros van a ser los destinatarios principales del crédito oficial. Ahora los componentes del sector rural aparecen en un primer plano. Frigoríficos, cooperativas agrarias, estancias, empresas productoras de maquinaria e instrumental agrícola -si bien nunca excluidos del auxilio financiero estatal- resultan beneficiados ahora con préstamos más amplios, con los alcances del crédito de habilitación rural o de fomento, es decir, a bajo interés y largos plazos de reintegro. Sus benéficos alcances llegan, después de 1950, a todo el amplio espectro socio-rural. No sólo el Banco de la Nación Argentina y el de la Provincia de Buenos Aires refuerzan sus tradicionales acuerdos crediticios al sector, también el Banco Industrial de la República Argentina lo hace a partir de esta nueva coyuntura.³⁰

La Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda. con sede en Villa Constitución (Santa Fé) que agrupa a 29 cooperativas, dedicadas a la producción de aceite de lino, obtiene en la sucursal Rosario del Banco Industrial un crédito por m\$N 3.900.000, a pesar de su situación calificada como “*económicamente deficiente*” por el cuerpo técnico bancario. El destino del préstamo es cancelar el pasivo y comprar materias primas, cuando la Asociación se plantea la posibilidad de ampliar sus actividades a otros ramos agrarios. El interés del 4% y el plazo de reintegro de 5 años, indican la situación privilegiada de estas entidades a partir de 1950.

También la Cooperativa Agropecuaria de Tandil Ltda. (740 asociados) ubicada en la zona tampera bonaerense, recibe de esta entidad bancaria -en 1950- varios pequeños créditos de fomento industrial a 5 años de plazo para su reintegro y con un interés anual del 4%, a pesar de los informes técnico-contables negativos. El informe interno del Banco indica que la concesión crediticia se hace por “*tratarse de una cooperativa que, al industrializar sus productos, defiende la producción agropecuaria, en cuyo fomento está empeñado el Superior Gobierno de la Nación*”. Se cree entonces que las dificultades de la entidad se deben a la disminución de la producción del tambo por la prolongada sequía, el mal estado de los caminos y el reducido número de asociados que entregan su producción a la entidad. Se apoya oficialmente a la cooperativa, en tanto ésta se compromete a “*inculcar en la totalidad de sus asociados el espíritu de la Ley de Cooperativas, en el sentido de que todos deberán entregar su producción a la entidad*”.

Otras instituciones cooperativas del agro se benefician con la reorientación económica. La Cooperativa Agraria e Industrial Chacabuco; la Cooperativa Agrícola-Ganadera Ltda. de Arribeños; la Cooperativa Agrícola Regional Villa Angela; la Cooperativa Agrícola Tampera de J. Craik Ltda.; la Cooperativa Agropecuaria de Alvear Ltda.; la Cooperativa de Tamberos Ltda.; la Cooperativa de la Industria de la Carne; “*La Suipachense*” Sociedad Coop. Ltda. entre otras, obtienen desde 1950 créditos del Banco de Crédito Industrial por sumas que oscilaban entre el

m\$N 1.300.000 y m\$N 4.380.000, con interés preferencial del 4 y el 5 % y largos plazos de reintegro (10 años) para auxiliar a sus socios. Mientras en 1945 las cooperativas obtienen créditos de este Banco por m\$N 183.000, un quinquenio después los reciben por m\$N 12.768.000. Algunas, como la Fábrica de Manteca “*Sancor*” Cooperativas Unidas Ltda. obtienen el auxilio del crédito de éste y otros bancos oficiales, desde los primeros años del gobierno peronista.³¹

Las empresas productoras de maquinaria agrícola y elevadores de granos como CEMAC S.A.C.I.; Cosechadoras Bernardín S.R.L.; Establecimientos Metalúrgicos “*Onctivo*” S.R.L. (Rosario); Establecimientos Metalúrgicos Argentinos S.R.L.; Fábrica de Máquinas Agrícolas S.A. (Bahía Blanca); Fertimaq S.R.L. (Paraná); Ficosa S.A. (Rosario); Forja S.R.L. (Rosario); GERMOR S.R.L. (Rosario); S.A. Juan Istilart Ltda.; Talleres Coghlan S.A.; T.I.M.S.A. S.A.; Agar Cross y Cía. Ltda., entre otras, obtienen préstamos a 5 años de plazo por montos que oscilan entre m\$N 1.000.000 y m\$N 8.000.000 para evolución, pago de sueldos y jornales, compra de materia prima, a sólo 4 % de interés anual; cuando la mecanización agraria se impulsa con decisión desde el Estado.

Los frigoríficos grandes y medianos también incrementan sus posibilidades de acceso al crédito que -por otra parte- nunca habían perdido. Sansinena S.A., Swift de La Plata S.A., Wilson y Cía., Frigorífico Carnevali S.R.L. (Córdoba), Almagro Castellini Alvarez y Cía. S.R.L., Frigorífico Crespo (Paraná), “*La Pampa*” S.A., Maciel S.A. (Rosario), Regional Las Flores S.A., Frigorífico Gualeguaychú S.A., San Jorge S.A. (Rosario), “*La Negra*” S.A., la C.A.P. (Corporación Argentina de Productores de Carne), son sólo algunas de las empresas del ramo que en esta nueva etapa reciben créditos superiores al millón de pesos del Banco de la Nación Argentina; obteniendo préstamos del Banco Industrial de entre m\$N. 5.000.000 y m\$N. 2.000.000, para ampliar sus plantas fabriles, comprar hacienda y pagar salarios, con un interés anual de entre el 6 y el 7 %; cuando sus deudas con el Banco Industrial y el de la Nación Argentina superan los m\$N. 8.000.000 promedio y -en muchos casos- registran un endeudamiento superior a los m\$N. 2.000.000 con el Instituto Nacional de Previsión Social.

Cuadro 4. Responsabilidad y deudas de los principales frigoríficos receptores de crédito (en miles de m\$N).

Años:	1948-50	1950	1954	
Frigorífico	Capital líquido	Pasivo	Deuda con el Banco Nación	Deuda BCIA
Armour de La Plata SA	39.580	18.348	no debe	no debe
Gualeguaychú SA	4.810	14.715	8.224	no debe
Cía Sansinena SA	32.878	74.654	8.770	8.300
Cía. Swift de La Plata SA	110.895	109.999	5.330	13.000
The Smithfield and Arg Co.Ltd.	7.820	35.210	2.000	no debe
Wilson y Cía. SA, Ind. y Comercial	11.034	21.731	2.010	3.557
Corporación Arg. de Prod. de Carnes (CAP)	106.290	43.254	27.680	no debe

Fuente: ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio** 1946-1951. ¹
ARCHIVO DEL BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio**
1946-1951. (selección).

Empresas agropecuarias de arraigo en el país como Kasdorf y Cía. S.A., “*La Martona*” S.A., S.A. Luis Magnasco y Cía. Ltda., Minetti y Cía. S.A.(Rosario), “*La Vascongada*” S.A., Fábricas de Manteca “*Sancor*” Cooperativas Unidas Ltda., obtienen préstamos del Banco Industrial, del de la Provincia de Buenos Aires y del de la Nación Argentina por sumas comprendidas entre m\$. 500.000 y m\$. 2.000.000, en algunos casos a pesar de sus dificultades económicas. Financian con ellos sus construcciones, amplían y modernizan sus equipos, compran materia prima, y pagan sueldos y jornales, con reintegro a mediano y largo plazo, aunque debiendo regularizar primero sus deudas de previsión social.³²

En 1950 “*Sancor*” es uno de los deudores más importantes del ramo, tiene un límite especial de crédito de \$ 15.000.000 en la sucursal Sunchales del Banco de la Nación, a quien adeuda más de \$ 10.000.000.³³ Kasdorf y Cía. SA con ventas superiores a los \$13.000.000 es una empresa importante de productos lácteos deudora del Banco de Crédito Industrial (en 1952 su deuda con la entidad alcanza los \$ 3.900.000); en tanto “*La Martona*” SA que por entonces eleva sus ventas a más de \$87.000.000 y Luis Magnasco y Cía. Ltda. con ventas superiores a los \$77.580.000 son ejemplos de prosperidad de la “*Nueva Argentina*”, y del destino de la financiación bancaria, que se dirige a modernizar y ampliar los equipos industriales, tanto como a comprar materia prima. La situación de “*La Vascongada*” -otra empresa importante del ramo- no es tan próspera y en enero de 1953 solicita apoyo crediticio del Banco de Crédito Industrial para comprar materia prima y afrontar el pago de sueldos y jornales. Fundamenta su pedido en las dificultades financieras en que se encuentra como consecuencia de la acumulación de un fuerte stock de productos lácteos elaborados, por la demora en obtener del Banco Central la autorización para exportar manteca.³⁴

Más allá de la pampa húmeda, agroindustrias tradicionales -enlazadas a los orígenes de la Argentina Moderna- como los ingenios azucareros y las empresas vitivinícolas o las grandes tabacaleras, reciben préstamos de más de \$ 1.000.000, a interés (4,5 ó 5 %) y plazos de reintegro (3 a 5 años) preferenciales, tanto de parte del Banco de Crédito Industrial como del de la Nación Argentina y aun del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Manufactura de Tabacos Piccardo que en 1945 registra un capital líquido de \$ 51.749.398 y un pasivo de \$ 18.980.583, en noviembre de 1954 con un capital similar registra un pasivo de \$ 112.172.523 y adeuda al Banco Industrial \$ 23.100.000, al de la Nación Argentina \$ 3.800.000 y \$ 1500.000 al Banco de la provincia de Buenos Aires. Una situación que -aunque a escala menor- se repite para Manufactura de Tabacos “*Particulares*” V.F. Greco S.A. y la Cía Nobleza de tabacos SA, que por entonces funcionan como empresas independientes.³⁵

Cuadro 5. Responsabilidad y deudas de los principales ingenios azucareros receptores de crédito (en m\$n).

Años:	1948-50	1950	1954	
Ingenio azucarero	Capital líquido	Pasivo	Deuda con el Banco Nación	Deuda BCIA
Avellaneda y Terán	7.726.325	3.886.655	2.788.519	4.579.389
Ing. "San Antonio"	1.671.711	9.781.049	1.768.516	2.070.000
Cía. Azucarera "Bella Vista"	10.569.902	37.499.902	7.574.800	4.750.401
Cía. Azuc. W. Posse SA	794.632	8.930.905	3.516.447	1.537.455
Cía. S.A. Azucarera Tucumana	11.156.633	47.134.869	21.353.976	6.000.000
Ing. "San Isidro" SRL	6.756.645	5.300.996	2.789.730	2.746.250
SA "Córdoba del Tucumán"	2.032.642	3.685.070	3.316.041	1.300.000
Ing. "Amalia" SA	2.407.065	3.279.139	2.477.229	1.600.000
Leach's Argentine Estates Ltd.	25.485.865	15.890.719	4.303.041	
Ledesma Sugar Estates and Ref. Co. Ltd.	52.247.376	18.673.493	2.300.000	
Cía Azuc. del Norte SA	6.232.050	15.948.791	600.000	3.250.000
Cía. Azucarera Juan M Terán SA	4.641.797	7.617.157	1.857.705	1.110.500

Fuente: ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio** 1946-1951. ARCHIVO DEL BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio** 1946-1951 (selección).

Los sectores agrarios dejan registrada su conformidad con las resoluciones adoptadas por el Estado peronista, a través de su discurso. En enero de 1953 lo hace la Sociedad Rural Argentina, al expresar su beneplácito porque: "*se aumentaron los precios oficiales para la carne; se facilitó y fomentó la compra e importación de maquinaria agrícola; se dieron normas sobre trabajo rural*" y expresaba su satisfacción porque "*se fomentó la creación y el desarrollo de cooperativas rurales; se dió una nueva estructura al organismo oficial regulador del comercio de carnes, trasladándolo a la órbita del Ministerio de Agricultura de la Nación; se llegó a un feliz acuerdo con Gran Bretaña sobre comercialización de nuestra producción pecuaria exportable y se tomaron una serie de medidas oficiales, todas ellas encauzadas a estimular la producción rural al grado máximo*". Los acuerdos y coincidencias con el Estado se hacen entonces públicos, augurando "*un amplio éxito del Plan Quinquenal*" dado a conocer en 1953.³⁶

En febrero de ese año, **Mundo Agrario**, recoge las palabras del Ministro de Agricultura de la Nación, escribano Carlos Hogan, destacando su impulso a la función de los técnicos, a la protección agropecuaria, la defensa de los recursos naturales y el fomento de la investigación y la asistencia técnica agraria.³⁷ El titular del mes de junio de esta publicación va más allá en sus conceptos al consignar: "*Agricultores felices y en gran número quiere el General Perón*",

cuando el Presidente de la Nación afirma que “*se ayudará al campo en toda forma*”, que se incentivará “*la explotación racional del suelo*”, promoviendo la mecanización y la racionalización para “*crear unidades económicas*”.³⁸

El inconcluso Segundo Plan Quinquenal (1953-1957) consolida esa nueva política agraria, con el fomento de una mayor y mejor producción en relación con el mercado interno y los saldos exportables, colonización y reordenamiento en el uso de la tierra, el crédito, mecanización de las unidades de producción, tipificación de los granos, fomento del cooperativismo y un sistema impositivo capaz de promover una explotación racional de la tierra.

El Plan se ocupa en el décimo capítulo de la acción agraria y lo hace con un objetivo fundamental: “*procurar el nivel social, material y cultural de la población rural, consolidando el hogar campesino, estimulando la cordial armonía entre todos los participantes del trabajo rural -productores y obreros- bases esenciales de la economía agraria*”³⁹ El peronismo acerca su propuesta y su discurso a los sectores rurales. Reconoce públicamente que “*el campo necesitaba seguridad y tranquilidad para producir*”, para afirmar que “*no hay latifundio si la tierra produce*”, buscando así la implementación de “*reformas sociales equilibradas*”.⁴⁰

Un año más tarde, Perón admite que “*la recuperación de la economía nacional de 1953 se originó en el sector de la producción agraria*”; reactivación que se identifica con “*la más rápida y eficaz mecanización del campo*”, así como con la “*organización de sindicatos agrarios y las organizaciones cooperativas de productores agropecuarios*” (receptoras del 45 % del volumen total cosechado). Reformas que producen a la economía nacional un ingreso de m\$. 12.300 millones, es decir, el doble del correspondiente al año 1952.⁴¹

La revisión de las políticas económicas aplicadas dan cuenta de las limitaciones en el camino recorrido y cómo ellas son reconocidas tempranamente por el mismo Presidente Juan D. Perón. Así lo explicita en la presentación que hace ante los legisladores, del Segundo Plan Quinquenal. Dice entonces a modo de balance y juicio de valor: “*El 1er. Plan Quinquenal realizó fundamentalmente la reforma económica, echando las bases de la Independencia y de la Economía Social, para afianzar la Justicia Social y reafirmar la Soberanía Política. El 2do. Plan Quinquenal tiene como objetivo fundamental consolidar la Independencia Económica, para asegurar la Justicia Social y mantener la Soberanía Política*”.⁴² Los verbos empleados en el discurso -aquí especialmente subrayados- marcan tiempos de ajuste; austeridad que ahora se propone desde la cúpula gubernativa y partidaria.

El peronismo, a partir de 1950, revisa su política económica e incorpora un mayor número de prácticas liberales a ella. Su estudio pormenorizado obliga a destacar la heterogeneidad de ese proceso, que las explicaciones generales de la historiografía argentina referida al período no destaca. El estudio de casos muestra cómo se acentúa progresivamente, no sólo la relación con los Estados Unidos -a través del préstamo por 125 millones de dólares otorgados por el Eximbank- y la acogida del capital externo a partir de la legislación de 1953, sino el crédito en favor del agro; a cuyos diferentes sectores el gobierno nacionalista y popular de Juan Perón nunca excluyó de sus beneficios, aunque hasta 1950 el lugar protagónico lo ocupara la industria. La introducción de las modificaciones aquí mencionadas, dan muestras inconfundibles de cómo el Estado peronista reacomoda su discurso oficial -cada vez más identificado con el partido- corrigiéndose a sí mismo y dando muestras de “*profesar una ortodoxia para con los mandatos de la realidad, que suele contrastar con las ortodoxias doctrinarias*”.⁴³

Notas

¹ *El Plan de reactivación económica ante el Honorable Senado*, en **Desarrollo Económico** 75, vol. 19, oct.-dic. 1979, p. 404. Para ampliar el tema: LLACH, Juan José: *El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo*, en **Desarrollo Económico** 92, vol.23, enero-marzo 1984, pp.515-557.

² LLACH, Juan José: *El Plan Pinedo ...* op. cit., p. 551. O'CONNELL, Arturo: *La Argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta*, en **Desarrollo Económico** 92, vol. 23, enero-marzo 1984,, pp. 479-514.

³ GIRBAL-BLACHA, Noemí: *Diagnóstico, legislación financiera y planificación económica (1946-1955). La trama política de una negociación perdurable*, en **Revista de Historia del Derecho** 23, Buenos Aires, 1995, pp. 155-198.

⁴ **Manual del peronista**, Buenos Aires, Ediciones Los Coihues, 1988, p.30 (primera edición, 1948).

⁵ LATTUADA, Mario: **La política agraria peronista (1943-1983)/1**, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca política argentina 132, 1986. WALDMAN, Peter: **El peronismo 1943-1955**, Buenos Aires, Ed Sudamericana, 1981. ALVAREZ JUNCO, José y GONZALEZ LEANDRI, Ricardo: **El populismo en España y América**, Madrid, Editorial Catriel, 1994. QUATTROCCHI-WOISSON, Diana: *Les populismes latino-américains à l' épreuve des modèles d'interprétation européens*, en **Vingtième Siècle** 56, oct.-dec. 1997, pp. 161-183.

⁶ GARCIA VIZCAINO, José: **La deuda pública nacional**, Buenos Aires, EUDEBA, 1972, pp. 174-189.

⁷ PERON, Juan: **La reforma económica**, Buenos Aires, EUDEBA, 1972, p.10 GIRBAL de BLACHA, Noemí: *Reforma financiera y crédito a la producción: el caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1946-1950*, en **CICLOS en la historia, la economía y la sociedad** 3, Buenos Aires, 1992, pp.73-93- SCHVARZER, Jorge: **La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina**, Buenos Aires, Planeta, 1996, cap.VI.

⁸ GIRBAL de BLACHA, Noemí, **Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)**, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca política argentina 211, 1988, pp. 36-49.

⁹ PRESIDENCIA DE LA NACION, **El campo recuperado por Perón (1944-1952)**, Buenos Aires, s/f, p.11. GIRBAL-BLACHA, Noemí: *Estado, campo e crédito na Argentina Peronista: Confrontação Pública, acordos privados (1946-1955)*, en MENDONÇA, Sônia e MOTTA, Márcia: **Nação e poder: as dimensoes da História**, Niteroi/RJ, EdUFF, 1998, pp. 127-141.

¹⁰ LATTUADA, Mario: **La política agraria . . .** op. cit.

¹¹ CAMARA DE SENADORES DE LA NACION, **Diario de Sesiones: 1946**, Buenos Aires, 1946, t. 1, p.11.

¹² CUCCORESE, Horacio J.: *Historia sobre los orígenes de la Sociedad Rural Argentina*, en **Humanidades XXXV**, Universidad Nacional de La Plata, 1960. VALENCIA, Marta E.: *La Sociedad Rural Argentina. Masa societaria, composición e intereses*, en **Estudios de Historia Rural II**, Serie Estudios/Investigaciones, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata, 1992, vol. 11, pp. 9-29. SABATO, Jorge: **La clase dominante en la Argentina Moderna**, Buenos Aires, CISEA, 1989. SIDICARO, Ricardo: *Poder y crisis de la gran burguesía agraria en la Argentina*, en ROUQUIE, Alain (comp.): **Argentina hoy**, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 1982, pp.51-104.

¹³ LAZZARO, Silvia B.: *El impuesto al latifundio en la Provincia de Buenos Aires durante la década de 1940. Primeras iniciativas*, en **Estudios de Historia Rural**, Serie Estudios/Investigaciones, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata, 1991, vol. 7, pp. 39-80. LATTUADA, Mario: **La política agraria . . .** op. cit., pp. 105-136.

¹⁴ NOVICK, Susana: **IAPI : auge y decadencia**, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca política argentina 136, 1986. ARNAUDO, Aldo: **Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)**, Buenos Aires, 1987, cap. 4. GIRBAL de BLACHA, Noemí: **Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Gestión del Doctor Arturo Jauretche (1946-1950)**, Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1993, pp. 23-44.

¹⁵ SOCIEDAD RURAL ARGENTINA: **Anales**, marzo 1948, pp. 6-7 mayo 1949, p.31

¹⁶ GIRBAL de BLACHA, Noemí: **Historia del Banco . . .** op. cit., pp. 73-80.

¹⁷ **Ibidem**, p. 75, cuadro 37. ARCHIVO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: **Libro de Actas del Directorio**, núms. 95 a 102, años 1946-1950.

¹⁸ ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio**, años 1946-50.

- ¹⁹ **Ibíd.**, p.78, cuadro 39. ARCHIVO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, **Circulares “A”**, núm. 156, 31/12/1947, f.2.
- ²⁰ **Ibíd.**, p. 73. ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, **Libros de Actas del Directorio**, años 1947-1951. ARCHIVO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: **Libro de Actas del Directorio**, núms. 95 a 102, años 1946-1950.
- ²¹ GIRBAL-BLACHA: Noemí: *Estado, campo e crédito ...* op. cit., pp. 127-141.
- ²² ARNAUDO, Aldo: **Cincuenta años . . .** op. cit.. LATTUADA, Mario: **La política agraria ...** op. cit.. SAMPAY, Arturo: **Las constituciones de la Argentina (1810/1972)**, Buenos Aires, EUDEBA, 1975, cap. XXIX.
- ²³ CAMARA DE SENADORES DE LA NACION: **Diario de Sesiones**, 1950, Buenos Aires, 1950, pp. 17-18.
- ²⁴ ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio**, junio de 1950, t. CLIV.
- ²⁵ CASAS, Blanca Alicia: **El Alma Tutelar**, Libro de lectura para primer grado superior, Buenos Aires, Ed. Luis Lasserre, 1954, 4ta. edición, p.45. Para ampliar el tema: PLOTKIN, Mariano: **Mañana es San Perón**, Buenos Aires, Ed. Ariel, 1993 pp. 145-210.
- ²⁶ IANANTUONI, Domingo R.: **2do. Plan Quinquenal al alcance de los niños de 5to. y 6to. grados**, Buenos Aires, Ed. Luis Lasserre, s/f, p.27.
- ²⁷ ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio**, setiembre de 1950, t. CLXIX, f. 113 y ss.
- ²⁸ CAMARA DE SENADORES DE LA NACION: **Diario de Sesiones**, 1950, Buenos Aires, 1950, p.20. **Ibíd.**, 1951, t.1, p.10. Sobre los matices del discurso: SIDICARO, Ricardo: *Contribuciones para el estudio de las ideas políticas de Perón*, en **Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral**, núm. 8, Santa Fé, primer semestre de 1995, pp. 31-48. GONZALEZ LEANDRI, Ricardo: *El populismo en el poder: el gobierno peronista en el período 1950-1955*, en ALVAREZ JUNCO, José y GONZALEZ LEANDRI, Ricardo: **El populismo en...** op. cit., pp. 109-131.
- ²⁹ GIRBAL de BLACHA, Noemí: **Historia del Banco . . .** op. cit., FERRER, Aldo: **Crisis y alternativas de la política económica argentina**, Buenos Aires, F.C.E., 1987, pp.53-81.
- ³⁰ SCHVARZER, Jorge: **La industria . . .** op. cit. pp. 196-224. GIRBAL-BLACHA, Noemí: *Mitos y realidades del nacionalismo económico peronista (1946-1955)*, en **XI Congreso Internacional de AHILA**, Liverpool, 1998, vol. III, pp. 367-383.
- ³¹ BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO: **Memoria y balance 1947**, Buenos Aires, 1948, p.13. **Ibíd.**, 1952, Buenos Aires, 1953, p. 57. **Dinámica Social**, marzo 1951, núm. 7, p. 35.
- ³² ARCHIVO DEL BANADE (EN LIQUIDACION): **Libros de Actas del Directorio del Banco de Crédito Industrial de la República Argentina**, años 1950-1955 (selección).
- ³³ ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio**, octubre 1950, t. 173, f. 178.
- ³⁴ ARCHIVO DEL BANADE (EN LIQUIDACION): **Libros de Actas del Directorio del Banco de Crédito Industrial de la República Argentina**, enero 1951, t. 2, f.70-75; febrero 1952, t.3, f.4-5; agosto 1952, t. 2, f.29; set. 1952, t.4, f.26-29; enero 1953, t. 4, f.34;nov. 1953, t. 2, f.34; set. 1954, t. 1, f.48; agosto 1955, t.2, f.16-17;
- ³⁵ ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA: **Libro de Actas del Directorio**, abril de 1947, t.XIV, f. 18. ARCHIVO DEL BANADE (EN LIQUIDACION): **Libros de Actas del Directorio del Banco de Crédito Industrial de la República Argentina**, noviembre 1954, t. 2, f.18-19.
- ³⁶ SOCIEDAD RURAL ARGENTINA: **Anales**, enero 1953, p. 7.
- ³⁷ **Mundo Agrario**, Buenos Aires, febrero 1953, pp. 8-9.
- ³⁸ **Mundo Agrario**, Buenos Aires, junio de 1953, pp.4-8.
- ³⁹ **Mundo Agrario**, Buenos Aires, junio de 1953, pp.4-8.
- ⁴⁰ **La Res**, Buenos Aires, 20 de junio de 1953, núm. 467, pp. 28076-28081.
- ⁴¹ CAMARA DE SENADORES DE LA NACION: **Diario de Sesiones** 1954, Buenos Aires, 1954, t. 1, pp. 16-17 y 21.
- ⁴² PRESIDENCIA DE LA NACION, SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES: **2do. Plan ...** op. cit., p. 15.
- ⁴³ JAURETCHE, Arturo M.: *Discurso del 7 de octubre de 1946 al asumir como Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires*; en **El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Fundador del crédito y la moneda argentinos. Su provincialización en 1946**, Buenos Aires, 1950, p.245.